

Pascual Fornas  
Lozano

Alcalde de la Villa de Hellín

del mes de Agosto, año  
Consejo Justicia y Regi-  
strales, con prebta  
Alcaldes y Sindicos  
para p. tratar y  
el p. en primer  
de presente mes  
para el consumo  
su mudi. por com-  
a Tho. Vecindario  
modo que se ha  
ion, ni novedad q.  
por el R. Decreto  
Contribucion, sobre  
tan: se haga saber  
los Pueblos comarca,  
el dia treinta y uno  
de dho. abasto por  
agio en el dia pri-  
a ultimo de Agosto  
es y ocho, con  
del veneficio de la

